

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Participación Ciudadana**  
*Reunión de trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donaldo Colosio”**

**29 de junio de 2010**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-**

Buenos días. Antes de dar inicio a esta reunión y siendo las 10:45 horas, y de acuerdo a lo que marca el artículo 40 del Reglamento del Gobierno Interior y el artículo 35 de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la dispensa de las 48 horas reglamentarias, por lo que atentamente le solicito a la Secretaría pueda dar lectura a dichos artículos.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura a los artículos solicitados.

Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 40.- La temática de las reuniones de comisión se dará a conocer con 48 horas de anticipación por lo menos, publicándose el orden del día en la Gaceta Parlamentaria de la Asamblea. Se exceptúa en lo anterior las reuniones urgentes.

Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Artículo 35.- Las iniciativas, proposición con punto de acuerdo y demás asuntos turnados, deberán distribuirse a los diputados integrantes por lo menos con 48 horas de anticipación a la reunión de trabajo en la que se someterá a su discusión salvo dispensa de dicho trámite por la mayoría de los diputados.

En consecuencia, por instrucciones de la Presidencia, se solicita a cada diputado, que sea por voto económico, a favor o en contra, si se otorga la dispensa de las 48 horas.

Se procede a tomar la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando la mano.

4 votos a favor, ninguno en contra.

Aprobada la dispensa, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Está a consideración de los diputados y diputadas de esta Comisión la propuesta de orden del día, si hubiese algún comentario al respecto.

Sí, claro que sí. Orden del día

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Presentación, discusión y votación del acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se requiere que el Instituto Electoral del Distrito Federal, proporcione la información por escrito, respecto al avance, ruta crítica, acuerdos, cartografía y demás relativos acerca de la jornada electiva ciudadana a realizarse en octubre del 2010 en cumplimiento a lo estipulado por la Ley de Participación Ciudadana. Y bueno, viene el acuerdo que se les hizo llegar. No sé si hubiera algún comentario al respecto, para poder votar la orden del día.

¿Les parece que pasemos a votar el orden del día primero y después hablamos ya en particular sobre el acuerdo?

Le pediría a la diputada Secretaria por favor votar la orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a esta Comisión si es de aprobarse el orden del día de la presente sesión.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Ahora sí, en consecuencia, el siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acuerdo que esta Comisión solicita información al Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la elección ciudadana del 24 de octubre.

Les quiero comentar cuáles son los antecedentes.

Quisiera comentarles que precisamente derivado del acuerdo en el cual estamos llevando a cabo los 16 foros en las delegaciones, comentarles a los integrantes de la Comisión que hemos asistido a todos y cada uno de ellos, informarles que la convocatoria ha sido muy diversa de acuerdo a la dinámica de cada delegación.

Tuvimos dos incidentes que comentar, uno en la Delegación Iztapalapa, donde a pesar de que se hicieron los requerimientos en tiempo y forma, la Jefa Delegacional pues no nos apoyó con la logística, tuvimos ahí la complicación con 300 vecinos que ya se encontraban ahí.

Otro incidente en la Delegación Magdalena Contreras el día viernes, en donde se tuvo que suspender el taller a la mitad, dado que llegó una manifestación de vecinos por la situación de inconformidad hacia la supervía.

En estos foros ha saltado mucho la inquietud de los vecinos por tener información más precisa acerca de en qué etapa va la parte de la elaboración de la cartografía que el Instituto Electoral desde el 27 de mayo que se aprobó y que se publicó el acuerdo en la Gaceta del Distrito Federal está llevando a cabo.

Informarles, fue en medios de comunicación, pero vale la pena comentarles cómo fue, que en el foro que se llevó a cabo en la Delegación Cuajimalpa

surgió una situación de carácter muy irregular y delicada, y en razón de eso estamos solicitando esta información al Instituto.

Varios vecinos aludieron que les había hecho llegar el diputado Emiliano Esquivel, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una cartografía en la cual el Instituto se las había hecho llegar a este diputado para checar cómo habían quedado las colonias de la Delegación Cuajimalpa.-

La inconformidad de los vecinos era porque más de 10 colonias que se encontraban en este mapa no habían sido tomadas en cuenta y que actualmente existen en la delegación.

Obviamente pues lo que se les informó a los vecinos es que la Comisión formalmente y por la vía institucional todavía no cuenta con esa información, no tenemos ni la cartografía ni ningún aviso por parte del Instituto de en qué etapa van en la realización de la misma.

Entonces esto pues ocasionó el malestar de los vecinos, porque dicen que cómo es posible que a estas fechas la Comisión de Participación no tenga esa información, que ellos quieren, de hecho nos solicitaron como Comisión tener una reunión en Cuajimalpa con autoridades del Instituto para que les pudieran informar cómo van quedando las colonias y que los vecinos queden un tanto conformes.

Después de este foro de Cuajimalpa, en los subsecuentes ha pasado lo mismo, nos han informado los vecinos que requieren información más actualizada de lo que está pasando porque nadie les informa nada acerca de qué se está realizando ahí.

Tenemos conocimiento por los medios de comunicación, no así de manera oficial, que la semana pasada se instaló un Comité al interior del Instituto Electoral que le va a dar seguimiento a toda la elección ciudadana. Sin embargo, no hemos sido como Comisión notificados.

Derivado de esto, por ser una información que no es clasificada, que consideramos, y dada la urgencia que necesitábamos para que esta Comisión y poderles transmitir a todos los integrantes qué está en estos momentos haciendo el Instituto, el día 22 de junio enviamos un oficio, su servidora, a la maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, en donde, se los voy a leer:

“En relación con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal es de la mayor importancia para el órgano legislativo contar con información por escrito del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto al avance, ruta crítica, acuerdos, cartografía y demás relativos respecto de la elección vecinal de octubre próximo, por lo que atentamente solicito a usted remita a la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana dicho informe con la finalidad de analizarlo y posteriormente poder tener una reunión de trabajo de esta Comisión con Consejeros del Instituto que usted encabeza.

Por último, le solicito de la manera más atenta y respetuosa dicha respuesta pudiera ser a la brevedad”. Ella lo recibe el 25 de junio.

El día de ayer a las 11:00 de la mañana, estando su servidora en el Comité de Transparencia, me hacen llegar una respuesta que la Presidenta del Instituto Electoral le envía a la diputada Alejandra Barrales, Presidenta de la Comisión de Gobierno con copia para nosotros, en respuesta al oficio que yo le mandé y nos dice: “Me refiero al oficio 097 del 22 de junio próximo pasado, suscrito por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, mediante el cual solicita a este órgano autónomo diversa información relacionada con el avance, ruta crítica, acuerdos y cartografía del proceso de elección vecinal a celebrarse el próximo mes de octubre”.

La Presidenta hace alusión a diversos artículos y dice que el Instituto Electoral es un organismo autónomo depositario de la autoridad electoral y responsable de organizar las elecciones y los procedimientos de participación ciudadana en el ámbito del Distrito Federal, independiente de sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, que se rige bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad, así como por el principio de publicidad procesal.

En este sentido, dice que les llama la atención que se requiera al Instituto, sin fundamento legal alguno y sin sustento derivado de un acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, de la Comisión de Gobierno o bien de una determinación adoptada por la Comisión Permanente, diversa información sobre las acciones, documentos vinculados por el proceso de elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos, que de conformidad a la Ley de Participación Ciudadana se va a celebrar el 24 de octubre.

Nos dice al final que no es de obsequiarse la solicitud presentada por nuestra Comisión.

En tal virtud y dada la urgencia que esta Comisión tiene para saber cómo van todos los procesos, urge tener una reunión de trabajo con la Presidenta del Instituto Electoral para que nos informe de la manera más respetuosa, los dos somos entes autónomos, pero eso no tiene nada que ver con dar información que nos ayude a informar de manera adecuada y veraz a nuestros vecinos de todas las delegaciones de en qué etapa va el Instituto, porque esta información al no ser pública pasa lo que en el foro de Cuajimalpa, se tergiversa o puede ser utilizada para otro tipo de fines, razón por la cual les estamos haciendo la propuesta de este punto de acuerdo de la Comisión.

No sé si algún diputado quisiera hacer uso de la palabra para comentar algo al respecto.

Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Un aspecto fundamental que hemos venido planteando desde hace mucho tiempo es la necesidad de avanzar en las formas que vayan cumpliendo la necesidad que nosotros vemos para que la ciudadanía del Distrito Federal vaya apropiándose del destino de la ciudad, lo cual algunos de nosotros consideramos que en el grado de que la ciudadanía se haga cargo o haga suyo el destino de la misma, desde mi punto de vista es el grado de democracia que estamos construyendo.

Yo creo que se hizo un buen trabajo en la Comisión de Participación Ciudadana en colaboración con más compañeras diputadas, diputados, con el Gobierno de la Ciudad, el central y las delegaciones, y se llegó a buen término en el momento de fijar ya la fecha de la elección para el 24, yo creo que vamos a avanzar en ella, no creo que haya mayor problema y me preocupa que se esté creando la posibilidad de alguna situación de enfrentamiento.

Yo creo que nosotros tenemos que dar muestra de mucha racionalidad, de mucha inteligencia, que todos la tenemos y también otras instancias del gobierno y órganos autónomos y me preocupa que pudiera darse una situación de enfrentamiento que pudiera enturbiar el trabajo, la transparencia del trabajo para la elección vecinal del 24 de octubre.

Yo creo que tendríamos que recapacitar; primero, y lo digo muy respetuosamente, si la forma en que nos dirigimos al Instituto Electoral en ser el canal adecuado o si es realmente a través de la Comisión de Gobierno o es con un acuerdo y a veces aunque algunos de nosotros pensamos que podamos trabajarlo de esa manera, hay otras personas, otras responsabilidades que no lo consideran así y desde el punto de vista legal están en todo el derecho.

Yo plantearía que mejor sacáramos un acuerdo de esta Comisión en que solicitáramos a la Comisión de Gobierno o a la Diputación Permanente o no sé si incluso en este mismo período extraordinario, que solicitáramos que estas instancias solicitaran al Instituto Electoral del Distrito Federal una reunión de trabajo, que no nos fuéramos por este camino que yo presumo nos puede llevar a tener algunos altercados.

Afuera se pueden decir muchas cosas y a veces quienes son contrarios a que lleve a cabo la elección vecinal mueven muchas más, como esto que se menciona: que dicen los de Cuajimalpa que 10 colonias. No sabemos con certeza cuál es el único órgano que lo va a definir y yo creo que habría la posibilidad, que más adelante sigamos teniendo reuniones es el Instituto Electoral.

Entonces mi propuesta sería ésa, que en esta Comisión acordáramos, sí hay que pedir respetuosamente por la urgencia que representa, que pudiéramos marcar términos, tiempos, pero que hiciéramos un planteamiento a la Comisión de Gobierno, insisto, a la Diputación Permanente o a la mesa directiva de este período extraordinario que solicitáramos que pudiera tramitar a la brevedad una reunión con el Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto comentar sobre el rumbo que llevan los trabajos y aportar el esfuerzo de cada uno de nosotros para que esto pudiera salir de la mejor manera. Ésa sería mi propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** En el mismo sentido que el diputado Muñoz Soria, yo considero que ahorita aprobar un acuerdo de esta naturaleza no ayudaría a generar las condiciones de una buena participación de los ciudadanos en el proceso vecinal; sumado a que ya el Instituto Electoral

empezó la campaña de difusión en los medios de comunicación y ahorita salir ante la opinión pública de una serie de malos entendidos, yo así lo quiero ver en un órgano autónomo, con otro órgano autónomo, generaría un mensaje de que los vecinos se irían con la confrontación que no ha habido.

Yo me sumaría a ese planteamiento del diputado Muñoz Soria, pero incluso yo plantearía que fuera directamente la Comisión de Gobierno para que pueda incluir a la Comisión de Presupuesto. Porque también por los medios de comunicación nos hemos enterado de que va a requerir el Instituto un incremento de recursos para poder salvar la elección y si nosotros no incorporamos desde un inicio a esta reunión de trabajo de la Comisión de Presupuesto, lo que vamos a estar provocando es que se vaya a ir posponiendo la toma de decisión.

Yo lo que estaría planteado es que de esta reunión se saque un acuerdo, solicitándole a la Comisión de Gobierno pueda convocar a una reunión de trabajo en donde pueda participar Comisión de Presupuesto, Secretaría de Finanzas, para ya abordar todo el tema de la elección vecinal, para que podamos ir avanzando en este trabajo coordinado con el Instituto, obviamente sí tendríamos nosotros que tomar un acuerdo a lo interno de la Comisión cómo abordar esta situación que se está presentando en algunas demarcaciones territoriales en donde los vecinos empiezan a cuestionar, con justa razón, cuál va a ser el ámbito territorial de la elección, pero que pudiera haber una postura unificada de los diputados que nos vamos a presentar en próximas fechas en estas reuniones informativas, que nos pueda permitir no caer en la discusión con los vecinos a partir de que ellos digan que ya tienen conocimiento de cierta información y que no ayudaría al proceso de elección vecinal.

Entonces yo solicitaría muy respetuosamente a la Presidencia poder adecuar el acuerdo que pueda permitir solicitar a la Comisión de Gobierno una reunión de trabajo con el Instituto, Secretaría de Finanzas, Comisión de Presupuesto y obviamente esta Comisión de Participación Ciudadana, y que a partir de eso ya se marque efectivamente una ruta crítica en donde estemos de común acuerdo nutriendo la información, tanto el Instituto como nosotros también estar planteando cuándo vamos a empezar a construir la ley reglamentaria, porque también ellos dirían ustedes nos piden información, lo peor que puede suceder

es que si nosotros aprobamos esto al rato ellos, no sea la presidenta, sino sea el pleno del Consejo que regrese un oficio contestando que entonces nosotros informemos cómo va al proceso de construcción de la ley reglamentaria, y obviamente eso no va ayudar a que efectivamente los ciudadanos puedan estar participando en la elección del 24 de octubre.

Sería mi propuesta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces estaríamos haciendo una redacción el día de hoy para que de una vez ahorita la secretaría técnica nos la haga y una vez someterla a votación en este momento, por favor, en donde se el estaría como punto único solicitándole a la Comisión de Gobierno convoque a una reunión de trabajo al Instituto Electoral del Distrito Federal, a la presidenta y consejeros, a la Comisión de Participación Ciudadana y, mi propuesta sería, a la Comisión de Presupuesto, todavía no la parte de gobierno hasta que primero nosotros nos pongamos de acuerdo a una reunión de trabajo para discutir diversos temas acerca de las elecciones vecinales. Le pediría a la secretaría técnica haga la redacción completa a la brevedad posible porque esto sí es muy urgente, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Entonces este sería el punto único. No sé si alguna otra propuesta. Entonces le pediríamos al secretario técnico haga la redacción.

La propuesta con el documento sería:

Unico.- Se aprueba solicitar a la Comisión de Gobierno convoque a una reunión de trabajo entre la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, y los Consejeros, falta aquí y *la presidenta...*

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** La Comisión de Participación Ciudadana, la Presidenta y Consejeros del Instituto Electoral...

**LA C. PRESIDENTA.-** La Presidenta y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal y la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la brevedad.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Diputada Lizbeth.

Quizás modificarle los considerandos en el mismo sentido que va el punto de acuerdo.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** Una propuesta.

Mientras se modifican los considerandos y se termina de redactar el punto único, ya lo acordamos, va en ese sentido y en un rato más lo firmamos.

**LA C. PRESIDENTA.-** En cuanto ya esté impreso. Claro que sí. A ver, se los leo.

Unico.- Se aprueba solicitar a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal convoque a una reunión de trabajo a la brevedad posible entre la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, y la Presidenta y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en fecha próxima, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

¿Es correcto? Lo someteríamos a votación.

Quien esté por la afirmativa, favor de levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro punto en la orden del día se cerraría la sesión, siendo las 11:10 horas de este día 29 de junio del 2010 y les pasamos a firma el documento.

Que tengan bonito día. Gracias.

